

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE RADIODIAGNÓSTICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023 (BOJA Nº 93, de 18/05/2023)**

De conformidad con lo establecido en la base 7.2. de la Convocatoria para la cobertura, mediante concurso de méritos, de un puesto de cargo intermedio de **JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE RADIODIAGNÓSTICO en el ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**, convocada por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de 12 de mayo de 2023, publicada en BOJA nº 93, de 18/05/2023; reunida la Comisión de Valoración con fecha 6 de septiembre de 2023 y, una vez finalizado el proceso selectivo, se procede a elevar propuesta a esta Dirección Gerencia, en la que se recoge el nombre del candidato/a seleccionado/a, así como la puntuación total obtenida.

Esta Dirección Gerencia de Área, a la vista de dicha propuesta,

**RESUELVE**

**PRIMERO** : Publicar la puntuación obtenida por la candidata en las dos fases del proceso selectivo:

Candidato/a	Evaluación curricular y de competencias profesionales (Máx. 60 puntos)	Proyecto de Gestión (Máx. 40 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
Lidia Galera Mendoza	25,32	38	63,32

**SEGUNDO** : Dictar resolución **provisional** en el proceso de selección para la cobertura, mediante concurso de méritos, de un puesto de cargo intermedio de **JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE RADIODIAGNÓSTICO en el ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**.

**TERCERO** : De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección, **nombrar provisionalmente a D<sup>a</sup> LIDIA GALERA MENDOZA como JEFA DE SECCIÓN FACULTATIVO DE RADIODIAGNÓSTICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**, con una puntuación total obtenida de **63,32 puntos**, siendo la única candidata en la presente convocatoria.

**CUARTO** : De conformidad con lo establecido en la base 7.2., se publica esta Resolución en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.


Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación.

LA DIRECTORA GERENTE PS. LA DTRA DE GESTIÓN  
ECONÓMICA Y DES. PROFESIONAL DEL AGS SUR DE GRANADA

(Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)

**DILIGENCIA** : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, para ser publicados **el día de la firma del presente documento**.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS731PFIRMAL+y9KZxbCGqbl17+	Fecha	07/09/2023	
Firmado Por	SALVADORA BLESA FRANCO			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1	